

**Personal a cargo:***Marque con una X la casilla que corresponda*

Sí	X	No	
<b>Fecha de entrega:</b> (31/12/2023)			
<b>Dirección y ciudad de Residencia:</b> Transversal 53A # 65 - 70			
<b>Teléfonos de Contacto:</b> 3113778305			
<b>Correo (s) electrónico (s):</b> <a href="mailto:hvasquez@indeportesantioquia.gov.co">hvasquez@indeportesantioquia.gov.co</a> hvasquezmon@gmail.com			

**2. ENTREGA DE ASUNTOS A CARGO**

1. Informe los programas, proyectos, actividades o asuntos a su cargo, avances en cada uno y estado al momento de entregar el puesto de trabajo.

A continuación, se enumeran los principales logros efectuados en el periodo comprendido entre el 13 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023, las cuales corresponden a la gestión de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo de INDEPORTES Antioquia:

- 1.1. Tres rutas de asesoría municipal construidas y ejecutadas para asegurar el acompañamiento institucional a los Entes Deportivos Municipales de los 125 municipios de Antioquia en los programas de Escuelas de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física.
- 1.2. Más de 1.849.100 participantes en eventos de actividad física, deporte y recreación promovidos por INDEPORTES Antioquia en los municipios de Antioquia.
- 1.3. 646 coordinadores, líderes y monitores de los Entes Deportivos de 118 municipios capacitados en la primera versión de los Seminarios Subregionales de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física, propuesta de articulación de los procesos formativos para el sector.
- 1.4. 106 monitores contratados para el desarrollo de los programas de Actividad Física, Escuelas de Deporte Formativo y Recreación en 73 municipios del departamento de Antioquia.
- 1.5. Todas las dotaciones de implementación de Deporte Formativo, Recreación y de Actividad Física y los procesos de los monitores se hicieron a través de convocatorias públicas, garantizando la participación de los 125 municipios y la transparencia en la selección de los municipios beneficiados.



CO-SCS133-1

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



- 1.6. Título de Campeón Nacional de los Juegos Intercolegiados 2021 de los seleccionados antioqueños prejuvenil y juvenil con la obtención de 78 medallas de oro.
- 1.7. 19 nuevas categorías para las competencias de los Juegos Escolares, Juegos Intercolegiados y Juegos Departamentales, garantizando una mejor cobertura en ocho disciplinas deportivas y la promoción a las fases nacionales en cinco de estas.
- 1.8. Integración de los Juegos Campesinos y Veredales con el programa nacional de los Juegos Comunales generando competencias en seis nuevas disciplinas (ciclismo ruta, dominó, mini tejo, muestra folclórica, rana y trompo) y un aumento del 9% en la participación en 2023 con relación a las vigencias anteriores.
- 1.9. Implementación en un 100% de las funcionalidades de la plataforma Deportesant en los componentes de inscripción, acreditación, programación, resultados y medallero para todos los Juegos Deportivos Institucionales.
- 1.10. Siete promotores asignados en cada vigencia para la articulación y la gestión de los Juegos Deportivos Institucionales en las nueve subregiones de Antioquia.
- 1.11. 73 dotaciones de implementación deportiva entregadas a los municipios sedes de los Juegos Deportivos Institucionales entre 2022 y 2023.
- 1.12. 13.531 inscritos en las 108 capacitaciones ofertadas con instituciones de educación superior, 30 de estas capacitaciones ofrecieron un programa completo de hospedaje, alimentación y formación para 751 asistentes.
- 1.13. Seis instituciones de educación superior contratadas para asegurar la diversificación de la oferta y están dirigidas a una amplia gama de participantes, que incluyen jueces, entrenadores, monitores, coordinadores, directores, deportistas y promotores de deporte, recreación y actividad física en los 125 municipios de Antioquia.
- 1.14. Implementación en un 100% de las funcionalidades de la plataforma Deportesant en los componentes de inscripción, control docente, generación de reportes y certificados en línea dispuestos para 5.158 usuarios registrados.
- 1.15. 125 capacitaciones realizadas por el personal de planta y de apoyo a la gestión de INDEPORTES Antioquia beneficiando a 1.410 personas en 83 municipios de Antioquia.
- 1.16. El departamento de Antioquia como la sede de la XIX Reunión Anual de la Red de Actividad Física de las Américas -RAFAPANA- 2021, evento académico que contó con la participación de 55 invitados internacionales del sector de la actividad física, la salud y la nutrición en el continente.



ISO 9001  
CO-5C5133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90

[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



- 1.17.** Veinte publicaciones para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (cartillas virtuales y revista académica de Actividad Física y Salud: "Variables fisiológicas del entrenamiento de la resistencia").
- 1.18.** 604 personas evaluadas en su condición física y de salud en 15 municipios del Departamento de Antioquia como parte del proyecto de investigación: "Intervención Departamental de Actividad Física, Salud y Nutrición" liderado por el programa "Por su salud, muévase pues".
- 1.19.** 7.401 personas impactadas en espacios de formación en lúdica, rumba aeróbica, actividad física para gestantes, nutrición, entre otras temáticas de actividad física y salud en los 125 municipios de Antioquia.
- 1.20.** 384.548 participantes de los programas municipales de actividad física registrados en "Por su salud, muévase pues".
- 1.21.** 807,145 personas impactadas como eventos de gran formato para la promoción de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable.
- 1.22.** 124 municipios categorizados según la ejecución y comportamiento de sus programas de actividad física entre 2020 y 2023, mostrando 82 (66%) municipios con buenas prácticas en torno a la actividad física y la promoción de los hábitos y estilos de vida saludable, 38 (31%) con prácticas que requieren mejores implementaciones y 4 (3%) con prácticas deficientes.
- 1.23.** Aumento de la inversión en las Escuelas de Deporte Formativo y Recreación durante el cuatrienio posibilitando el desarrollo y estimulación de los programas municipales.
- 1.24.** Más de 13.000 niños y niñas registrados en la plataforma institucional para conocer la cobertura, alcance y capacidad de las Escuelas de Deporte Formativo municipales.
- 1.25.** Más de 8.000 niños y niñas de las Escuelas Municipales participando en eventos de deporte formativo.
- 1.26.** Creación y realización de eventos departamentales para la recreación como el Foro Nacional de Recreación y el Festival Departamental de Videogames.
- 1.27.** Integración de áreas de conocimiento y saberes como la psicología, la gerontología y psicoestimulación para el fortalecimiento de la recreación en Antioquia.
- 1.28.** Más de 3.000 personas impactadas en apoyos desde el programa de Recreación realizadas con otras secretarías, gerencias y dependencias del Conglomerado Público de Antioquia.



CO-SCSI33-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90

[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)

**2. Relación de los informes que deben presentarse, periodicidad, fechas y fuentes de información:**

Nombre	Periodicidad	Dependencia o Ente de Control	Fechas	Fuente de información
Reporte Indicadores	Mensual	Oficina de Planeación	Del 25 al 30 de cada mes	Ejecución de los proyectos
Plan de Acción	Trimestral	Oficina de Planeación	Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre	Ejecución de los proyectos

En caso de ser Subgerente o jefe de área, relacionar la siguiente información, de lo contrario pasar al numeral 3:

**2.1 La ejecución presupuestal o los rubros específicos del presupuesto institucional a cargo de su dependencia, a la fecha de entrega de cargo:**

Rubro	Valor	Comprometido	Órdenes de Pago	Pagado	% de Ejecución
3.43.4301.45.0-205128.2.3.2.02.02.006.01.	\$19.472.398	\$19.472.398	\$19.000.340	\$19.000.340	97.58%
3.43.4301.45.0-205128.2.3.2.02.02.008.07.	\$128.664.156	\$127.229.904	\$125.774.338	\$125.774.338	97.75%
3.43.4301.45.0-205128.2.3.2.02.02.009.08.	\$1.199.445.077	\$1.185.895.101	\$1.183.954.522	\$1.183.954.522	98.71%
3.43.4301.45.4-101124.2.3.2.02.01.003.03.	\$1.806.475.947	\$1.806.475.947	\$1.806.475.947	\$1.806.475.947	100.00%
3.43.4301.45.4-101124.2.3.2.02.02.009.33.	\$990.526.670	\$990.526.670	\$990.526.670	\$990.526.670	100.00%
3.43.4301.45.0-101024.2.3.2.02.01.003.04.	\$582.095.482	\$582.095.482	\$582.095.481	\$582.095.481	100.00%
3.43.4301.45.0-101024.2.3.2.02.02.008.18.	\$ 25.376.413	\$25.376.413	\$25.376.413	\$25.376.413	100.00%
3.43.4301.45.0-101024.2.3.2.02.02.009.20.	\$355.861.317	\$350.807.582	\$346.544.323	\$346.544.323	97.38%
3.43.4301.45.0-205128.2.3.2.02.02.008.17.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
3.43.4301.45.0-205128.2.3.2.02.02.009.19.	\$1.306.005.069	\$1.228.166.213	\$1.227.185.266	\$1.227.185.266	93.96%
3.43.4301.45.4-	\$676.399.163	\$676.399.163	\$650.234.858	\$650.234.858	96.13%



CO-SCS133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90

www.indeportesantioquia.gov.co



205128.2.3.2.02. 02.009.34.					
3.43.4301.45.0- 205128.2.3.2.01. 01.004.01.03	\$52.401.826	\$52.401.826	\$52.401.826	\$52.401.826	100.00%
3.43.4301.45.4- 205128.2.3.2.01. 01.004.01.03	\$123.406.156	\$123.314.643	\$123.314.643	\$123.314.643	99.93%
3.43.4301.47.0- 205128.2.3.2.02. 02.006.03.	\$16.226.998	\$16.226.998	\$15.833.620	\$15.833.620	97.58%
3.43.4301.47.0- 205128.2.3.2.02. 02.008.09.	\$115.529.864	\$113.666.873	\$113.027.061	\$113.027.061	97.83%
3.43.4301.47.0- 205128.2.3.2.02. 02.009.11.	\$520.011.160	\$513.256.940	\$510.069.670	\$510.069.670	98.09%
3.43.4301.47.4- 101124.2.3.2.02. 02.009.36.	\$1.300.000.000	\$1.300.000.000	\$1.277.050.787	\$1.277.050.787	98.23%
3.43.4301.47.0- 101024.2.3.2.01. 01.004.01.03	\$85.361.338	\$85.361.338	\$82.504.344	\$82.504.344	96.65%
3.43.4301.47.0- 101024.2.3.2.02. 02.008.23.	\$15.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	100.00%
3.43.4301.47.0- 101024.2.3.2.02. 02.009.43.	\$963.198.692	\$942.127.613	\$942.127.612	\$942.127.612	97.81%
3.43.4301.50.0- 205128.2.3.2.02. 02.006.04.	\$32.453.991	\$32.453.991	\$31.667.228	\$31.667.228	97.58%
3.43.4301.50.0- 205128.2.3.2.02. 02.008.10.	\$213.949.570	\$211.881.455	\$209.877.372	\$209.877.372	98.10%
3.43.4301.50.0- 205128.2.3.2.02. 02.009.12.	\$3.535.889.184	\$3.532.388.386	\$3.510.819.492	\$3.510.819.492	99.29%
3.43.4301.50.4- 101124.2.3.2.02. 02.009.37.	\$968.214.616	\$968.214.616	\$899.223.775	\$899.223.775	92.87%
3.43.4301.50.0- 101024.2.3.2.01. 01.004.01.03	\$285.092.816	\$285.092.816	\$285.092.816	\$285.092.816	100.00%
3.43.4301.50.0- 101024.2.3.2.02. 02.009.45.	\$6.025.099.567	\$6.006.194.025	\$5.928.351.656	\$5.928.351.656	98.39%
3.43.4301.50.0- 101024.2.3.2.02. 02.008.30.	\$85.983.315	\$80.761.168	\$80.761.168	\$80.761.168	93.93%
3.43.4301.50.0- 205400.2.3.2.02. 02.009.50.	\$3.854.208.362	\$3.853.274.662	\$3.471.089.232	\$3.471.089.232	90.06%
3.43.4301.50.0- 205400.2.3.2.02. 02.008.31.	\$3.749.684	\$3.549.684	\$3.549.684	\$3.549.684	94.67%
3.43.4301.51.0- 101024.2.3.2.02. 02.009.13.	\$4.483.393.118	\$4.483.393.118	\$4.456.470.376	\$4.456.470.376	99.40%
3.43.4301.51.0-	\$32.453.996	\$32.453.996	\$31.667.230	\$31.667.230	97.58%



CO-SCS133-1

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



205128.2.3.2.02. 02.006.05.					
3.43.4301.51.0- 205128.2.3.2.02. 02.008.11.	\$189.111.550	\$187.330.581	\$185.430.634	\$185.430.634	98.05%
3.43.4301.51.0- 205128.2.3.2.02. 02.009.14.	\$2.021.527.338	\$1.996.214.828	\$1.945.112.100	\$1.945.112.100	96.22%
3.43.4301.51.0- 271130.2.3.2.02. 02.009.15.	\$545.000.000	\$545.000.000	\$545.000.000	\$545.000.000	100.00%
3.43.4301.51.4- 101124.2.3.2.02. 02.009.38.	\$4.453.836.350	\$4.453.836.350	\$4.444.270.498	\$4.444.270.498	99.79%
3.43.4301.51.4- 271130.2.3.2.02. 02.009.39.	\$58.290.715	\$58.290.715	\$58.290.713	\$58.290.713	100.00%
3.43.4301.51.0- 205400.2.3.2.02. 02.009.55.	\$87.777.436	\$87.777.436	\$85.394.356	\$85.394.356	97.29%
3.43.4301.51.4- 101134.2.3.2.02. 02.009.56.	\$7.219.549	\$7.219.549	\$7.103.497	\$7.103.497	98.39%
3.43.4302.48.0- 205128.2.3.2.02. 02.006.08.	\$4.868.100	\$4.868.100	\$4.750.090	\$4.750.090	97.58%
3.43.4302.48.0- 205128.2.3.2.02. 02.008.14.	\$88.760.595	\$88.760.595	\$88.760.595	\$88.760.595	100.00%
3.43.4302.48.0- 205128.2.3.2.02. 02.009.18.	\$393.194.538	\$393.194.538	\$365.687.250	\$365.687.250	93.00%
3.43.4302.48.4- 101124.2.3.2.02. 02.009.41.	\$200.000.000	\$200.000.000	\$199.999.970	\$199.999.970	100.00%
3.43.4302.48.0- 101024.2.3.2.02. 02.009.44.	\$52.695.163	\$50.227.894	\$50.227.894	\$50.227.894	95.32%
3.43.4301.53.0- 205617.2.3.2.02. 02.009.16.	\$7.060.348.482	\$6.465.690.629	\$6.465.690.629	\$6.465.690.629	91.58%
3.43.4301.53.4- 205617.2.3.2.02. 02.009.40.	\$16.263.130	\$16.263.130	\$16.263.130	\$16.263.130	100.00%

**Observación:** La información ingresada corresponde a corte del 28/12/2023

**2.2 Estado de los proyectos:** relacione el estado de avance físico y financiero de cada proyecto: (tenga en cuenta la información reportada en la plataforma SPI-Seguimiento Proyectos de Inversión)



CO-SCS133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



Proyecto	Indicador	% Avance Físico	% Avance Financiero
Capacitación para el sector del deporte la actividad física la recreación y la educación física de Antioquia	Capacitaciones dirigidas a técnicos, jueces, dirigentes del deporte y líderes del sector en las subregiones del departamento	100%	100%
Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues en los municipios del departamento de Antioquia	Programas de -Por su salud muévase pues- en los municipios	99%	99%
	Dotación e implementación de entornos saludables (Centros de promoción de la salud y parques activos saludables)	100%	
	Mega eventos de actividad física realizados	100%	
Fortalecimiento de los Programas Recreativos en los Municipios del Departamento de Antioquia	Municipios y/o distrito acompañados y asesorados en programas recreativos para los diferentes grupos poblacionales	83%	99%
	Apoyo en la dotación e implementación de material recreativo	100%	
	Eventos recreativos en los municipios apoyados	102%	
Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del departamento de Antioquia	Municipios y/o distrito acompañados y asesorados en programas de deporte formativo	78%	99%
	Implementación en deporte formativo entregada	100%	
	Eventos realizados en deporte formativo en los municipios	100%	



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90

[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del departamento de Antioquia	Participantes en Juegos de deporte social comunitario	71%	100%
Fortalecimiento de los juegos del sector educativo en los municipios del departamento de Antioquia	Establecimientos educativos participantes en los Juegos del Sector Educativo	100%	100%

**2.3 Obras públicas y proyectos en proceso:**

A partir de la fecha 25/01/2023 La Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo realizó entrega del área de infraestructura deportiva. Por lo tanto, los proyectos de infraestructura deportiva quedan a cargo de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos.

**2.4 Reglamentos, manuales de organización, de procedimientos**

- 2.4.1** Actualización de procedimientos y formatos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de los proyectos de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo en atención a los hallazgos de las auditorías internas y externas del año 2020.
- 2.4.2** Creación de procesos independientes para los proyectos de Recreación y Escuelas de Deporte Formativo en el SGC.
- 2.4.3** Realización del Plan de Acción de la Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física.
- 2.4.4** Cartas Fundamentales de los Juegos Deportivos Institucionales Actualizadas
- 2.4.5** Convocatorias de Cofinanciación de los proyectos Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues en los municipios del departamento de Antioquia, Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del departamento de Antioquia y Fortalecimiento de los programas recreativos en los municipios del departamento de Antioquia, ajustadas a los requerimientos de la vigencia. ÉSTAS REQUIEREN ACTUALIZACIÓN AL INICIO DEL NUEVO PERIODO.
- 2.4.6** Matriz de riesgos actualizada.



CO-SCS133-I

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



**3.** Describa los asuntos pendientes por realizar a la fecha de entrega, que sean de su competencia y responsabilidad. (en caso que aplique, incluya situación de los recursos materiales, financieros y humanos y los bienes muebles e inmuebles a su cargo, actualizados a la fecha de entrega)

**3.1.** Tener en cuenta la promoción de los deportistas clasificados de la final departamental de Juegos Intercolegiados al Regional del Eje Cafetero y Final Nacional en la plataforma del Ministerio del Deporte, esto es importante que se realice el 03/01/2024 para que no se generen dificultades en la ejecución de las fases posteriores y se garantice la participación de los deportistas y entrenadores clasificados. Esto se informó con comunicación interna con radicado 202303007548 y 202301025065 del 28/12/2023

**3.2.** La contratación de la dotación de uniformes, implementación y requerimientos logísticos para la participación en el Regional del Eje Cafetero y Final Nacional de los Juegos Intercolegiados versión 2023.

**3.3.** La participación en la fase nacional de los Juegos Comunales de acuerdo a calendario que estipule el Ministerio del Deporte.

**3.4.** Apropriación de los recursos para los tres puntos anteriormente mencionados

La ejecución presupuestal de la última vigencia a la fecha se relaciona de la siguiente manera:

**3.5. Por su salud, muévase pues:**

Según los recursos asignados para el proyecto en el 2023 el porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023 es de 99.54%, el pagado es de 98.93%

**3.6. Política Pública de la Bicicleta**

Los recursos de esta política ingresaron al proyecto de Por su salud, muévase pues. Así las cosas, el porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023 es de 98.49%, el pagado es de 97,51%

**3.7. Recreación**

Según los recursos asignados para el proyecto en el 2023 el porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023 es de 99.27%, el pagado es de 98,03%

**3.8. Juegos de Deporte Social Comunitario**

Según los recursos asignados para el proyecto en el 2023 el porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023 es de 98.58%, el pagado es de 96.10%

**3.9. Juegos del Sector Educativo**

Según los recursos asignados para el proyecto en el 2023 el porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023 es de 99.76%, el pagado es de 98.52%



CO-SCSI33-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

**3.10. Sistema Departamental de Capacitación**

Según los recursos asignados para el proyecto en el 2023 el porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023 es de 99.06%, el pagado es de 97.18%

**3.11. Ley del Cigarrillo 1289**

Según los recursos asignados para el proyecto en el 2023 el porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023 es de 95.79%, el pagado es de 95.79%

**4. Relación de los comités u otro cuerpo colegiado, en los cuales participa y en qué calidad asiste.**

4.1. Comité de Gerencia

4.2. Comité de conciliación

4.3. Comité de Gestión y Desempeño

4.4. Comité de Contratación

4.5. Participación en la Junta Directiva a solicitud de la misma

**5. Indique los aplicativos institucionales o base de datos que utiliza. (adicione tantas filas como necesite)**

Nombre del aplicativo	Proceso que realiza	Periodicidad	Usuarios y claves	A quien le envía o entrega.
Indicadores	Reporte de indicadores	Mensual	Usuario: hvasquez Clave: Fomento2022	Oficina de Planeación
Deportesant	Inscripción de participantes a los eventos deportivos y de actividad física	Diario o cuando se requiera	ND	N/A
SICOF	Solicitud de CDP y RCP	Cuando se requiera	Usuario: HVASQUEZ Clave: ANTIOQUIA	A la Subgerencia Administrativa y Financiera
Correo Institucional	Correos	Cuando se requiera	Usuario: <a href="mailto:hvasquez@indeportesantioquia.gov.co">hvasquez@indeportesantioquia.gov.co</a>	Al que se requiera



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



			Clave: aNtioquia2020	
--	--	--	-------------------------	--

6. Relacione las carpetas electrónicas y describa su contenido. *(adicione tantas filas como necesite)*

Nombre de la carpeta	Tamaño	Ubicación	Descripción general de la carpeta
N/A	ND	Correo electrónico: hvasquez@indeporte santioquia.gov.co	Se encuentran todas las carpetas segmentadas durante los 4 años de desempeño

**Observación:** Todo se encuentra en el correo electrónico anteriormente descrito, allí se encuentra toda la información dividida por carpetas.

7. Relacione el personal de carrera administrativa, planta, provisional, libre nombramiento y remoción: (De acuerdo con la evaluación de desempeño). *(Aplica solo para jefes de dependencia o con personal a cargo)*

Nombre	Cargo	Estado actual de las evaluaciones	Periodo próximo de evaluación	Observaciones
Héctor Javier Vásquez Monsalve	Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero 2024	
Mónica María Arenas Sossa	Profesional Especializado	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Ilda Bibiana Álvarez Rueda	Profesional Especializado	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
José Ramiro Palacio Arango	Profesional Universitario	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Héctor Hernán Arias Múnera	Profesional Universitario	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Sandra Yulieth Palacio Arango	Profesional Universitario	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



Juan Manuel Ramírez Cárdenas	Profesional Universitario	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
César Augusto Franco Londoño	Profesional Universitario	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Jhon Jairo Velásquez Borja	Técnico Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Leidy Sandrit Ariza Zapata	Técnico Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Camilo Peña Mora	Técnico Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Andrés Felipe Salazar López	Técnico Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Alfonso Neira Castro	Técnico Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Nelson Augusto Hernández Díaz	Técnico Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Orfilia Del Socorro Valencia Rendón	Técnico Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Héctor Abad Cuervo Cañola	Técnico Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Luz Helena Marín Ocampo	Técnico Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Santiago Alfonso Padilla López	Técnico Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Ramón Eduardo Franco Montoya	Auxiliar Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Luis Fernando Gómez Correa	Auxiliar Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	



CO-SCS133-1

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



Relación de soportes de cada contrato, indicar el número de folios.	<u>Contrato 436 de 2023 - JDI</u>
Contrato N.	865 de 2023
Avance de cronograma	100%
Ejecución financiera	99.55%
Obligaciones pendientes de cumplimiento	Proceso de último pago de honorarios, en cuentas por pagar
Actividades que a la fecha están pendientes de programar y/o ejecutar por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA	Ninguna
Relación de soportes década contrato, indicar el número de folios.	<u>Contrato 865 de 2023 - Final Departamentales</u>
Contrato N.	506 de 2023
Avance de cronograma	100%
Ejecución financiera	100%
Obligaciones pendientes de cumplimiento	Ninguna
Actividades que a la fecha están pendientes de programar y/o ejecutar por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA	Ninguna
Relación de soportes década contrato, indicar el número de folios.	<u>Contrato 506 de 2023 - Carnaval Urabá</u>
Contrato N.	721 de 2023
Avance de cronograma	100%
Ejecución financiera	98%
Obligaciones pendientes de cumplimiento	Ninguna
Actividades que a la fecha están pendientes de programar y/o ejecutar por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA	En proceso de liquidación
Relación de soportes década contrato, indicar el número de folios.	<u>Contrato 721 de 2023 - Sinifaná</u>

9. En caso de manejar fondo de Caja Menor favor relacione la cantidad de dinero a entregar y consígnelo en la cuenta No. *Número de cuenta indicado por el área de tesorería* y adjunte a esta Acta copia de la consignación realizada.

N/A



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



William Fernando Gómez Correa	Auxiliar Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Mary Luz Arenas Foronda	Auxiliar Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
María Eugenia Restrepo Maya	Auxiliar Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Paula Andrea Méndez Gil	Auxiliar Administrativo	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Marta Cecilia Carmona Gallego	Secretaria	Cerrado a 31 de diciembre de 2023	Febrero de 2024	
Carlos Mario Florez	Técnico Administrativo	ND	Febrero de 2024	Este proceso lo cierra el Subgerente de Altos y Deporte Asociado Mauricio Pinzón Botero. El está asignado para el proyecto de Escuelas de Deporte Formativo

**8. Estado de los contratos en supervisión.**

Relacionar cada uno de los contratos en ejecución y aquellos que se encuentran pendiente de liquidación, detallando:

<b>Contrato N.</b>	436 de 2023
<b>Avance de cronograma</b>	100%
<b>Ejecución financiera</b>	99.69%
<b>Obligaciones pendientes de cumplimiento</b>	Proceso de último pago de honorarios, en cuentas por pagar
<b>Actividades que a la fecha están pendientes de programar y/o ejecutar por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	Ninguna



CD-SCS133-1

**Indeportes Antioquia**calle 48#70 - 180, Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



**10. Otra información que considere importante.**

Los contratistas generan un mayor nivel de compromiso en la Subgerencia, por lo tanto, es indispensable que se realice una contratación rápida y oportuna para que todas las actividades se puedan realizar eficazmente. Así las cosas, es importante tener en cuenta el personal que lleva los procesos técnicos y administrativos para obtener un mejor rendimiento en el desempeño de las actividades.

**3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES**

**1.** Relacione qué acciones son importantes o necesarias para mejorar el desarrollo de los asuntos a cargo:

**1.1. Por su salud, muévase pues:**

**1.1.1.** Contribuir a la consolidación de la Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física de Antioquia, a partir de la reestructuración de programas y proyectos para responder a las necesidades de los 125 municipios de Antioquia.

**1.1.2.** Crear proyectos con metas, indicadores y estrategias que permitan el desarrollo de la educación física y la promoción del uso de la bicicleta según lo establecido en las Políticas Públicas.

**1.1.3.** Garantizar estrategias, acciones e inversión que fortalezcan las Escuelas de Deporte Formativo Municipales las cuales constituyen la base de desarrollo del deporte de Antioquia.

**1.1.4.** Continuar promoviendo y fortaleciendo las convocatorias que apoyan iniciativas municipales en deporte, recreación y actividad física.

**1.1.5.** Continuar con la contratación de promotores subregionales y monitores municipales para garantizar el fortalecimiento de los programas y actividades de los 125 municipios de Antioquia.

**1.1.6.** Invertir en desarrollos funcionales para la plataforma institucional que permitan el registro de todas las actividades que se desarrollan en los distintos proyectos.

**1.2. Recreación:**

**1.2.1.** Mejorar comunicación interna con los entes deportivos municipales. En ocasiones el cambio de responsables y esto dificulta la comunicación con los encargados.

**1.2.2.** Cronograma de actividades e intervenciones construido entre todos los actores de la Subgerencia para que, de este modo, no se saturan los municipios con eventos de todas las áreas.



CO-SC9133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



- 1.2.3. Mantener reuniones mensuales que, de modo tal, siempre se planeen las actividades a desarrollar en el programa.
- 1.2.4. Continuar con el diagnóstico y panorama de la recreación en el departamento.
- 1.2.5. Apoyo continuo a las actividades del conglomerado, que si bien, visualizan el proyecto, es necesario que tengan buena comunicación y planeación previa.
- 1.2.6. Mantener en el proyecto, un equipo multidisciplinario de saberes y conocimientos que enriquezcan el mismo, y aporten desde sus ámbitos, a la recreación.
- 1.2.7. Contratación oportuna del recurso humano e igualmente de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del programa.

### **1.3. Juegos Deportivos Institucionales**

- 1.3.1. Acompañar a los 125 municipios de Antioquia en la fase municipal que cada subregión realiza para la clasificación a los Juegos Deportivos Institucionales.
- 1.3.2. Trabajar en fortalecer y mejorar los canales de comunicación entre Indeportes y el usuario final (deportistas y entrenadores), dado que mucha información se queda retenida en los coordinadores, directores o gerentes de los municipios.
- 1.3.3. Fortalecer el manejo de la información al interior de la entidad, en muchas situaciones se presenta que los funcionarios interpretamos determinadas situaciones de manera diferente.

### **1.4. Sistema Departamental de Capacitación:**

- 1.4.1. Fortalecer el proyecto de capacitación con la gestión de plataformas virtuales que permitan la creación de módulos para la cualificación permanente de coordinadores, líderes y monitores de los entes deportivos municipales.
- 1.4.2. Consolidar el programa dentro de la entidad y en los territorios como un eje estratégico de los procesos de capacitación y formación en el sector deporte, recreación y actividad física en el departamento.
- 1.4.3. Aumentar la participación de diversos grupos poblaciones atendidos, a través de una oferta de valor que satisfaga sus necesidades.
- 1.4.4. Fomentar el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación que permitan aumentar el acceso y uso de productos académicos y de formación.



**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90

[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)

CO-5CS133-1



**1.4.5.** Impulsar otras alternativas y formas de gestión del conocimiento del y para el sector, así como formular e implementar un plan de acción de la política pública de deporte, la educación física, la recreación y actividad física del departamento en lo relacionado con la línea estratégica de capacitación y formación que obedezca a los lineamientos, alcance y enfoque de la política.

**1.5. Escuelas de Deporte Formativo:**

**1.5.1.** Realizar promoción del diagnóstico de la función municipal, a través de la categorización de las Escuelas de Deporte Formativo, como base para la planificación del proceso en 2024.

**1.5.2.** Articulación funcional con las áreas de Medicina deportiva, Subgerencia de Altos Logros, programas de Actividad Física, Recreación y Juegos Deportivos Institucionales.

**1.5.3.** Planteamiento del modelo Ecosistema Funcional Integrado en los municipios. Planificación única y uniforme para la atención institucional de la infancia en cada municipio.

**1.5.4.** Contratación del talento humano específicamente calificado para el desarrollo del programa de deporte formativo.

**1.5.5.** Promoción teórico-práctica del Escolar Antioqueño en todos los municipios del departamento.

**1.5.6.** Aprovechamiento de la recolección de los datos del Escolar Antioqueño para la función de las Escuelas de Deporte Formativo a nivel municipal.

**1.5.7.** Articulación con salud, mesa de infancia, mesa de actividad física, E.S.E hospital, padres de familia, comité municipal de educación, formadores municipales, entre otros.

**1.5.8.** Crear un modelo de dotación de materiales deportivos acorde a las fases del desarrollo de las Escuelas de Deporte Formativo.

**1.5.9.** Intensificar un modelo dual (presencial-virtual), de capacitación al grupo de trabajo del Escuelas de Deporte Formativo (formadores, educadores, promotores y padres de familia, entre otros).

**1.5.10.** Plantear un modelo ordenado y secuencial para el desarrollo de los eventos de promoción y práctica de las fases de las Escuelas de Deporte Formativo.



CO-5C5133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90

[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



2. Identifique qué formación o capacitación se requiere para desempeñar dicho cargo, para soportar los aplicativos o sistemas de información con las transacciones respectivas que se tienen a cargo u otros aplicativos, Ejemplo Mercurio, SICOF, u otros aplicativos de la dependencia.

- 2.1. Mercurio
- 2.2. SICOF
- 2.3. Deportesant
- 2.4. Indicadores

#### 4. LECCIONES APRENDIDAS

De acuerdo con la Función Pública, las lecciones aprendidas son aspectos que se deben tener en cuenta para orientar las acciones y garantizar estrategias efectivas que permitan mejorar el desempeño institucional.

1. Situación o experiencia presentada:

Seguir el Plan de Desarrollo es fundamental, además para que esto suceda, se deben tener el personal ideal para llevarlo a cabo y de manera eficaz

2. Cuál fue la solución o acciones de mejora (si las hubo):

Contratistas idóneos en cada puesto de trabajo para desarrollar las actividades de una manera más oportuna, con mejor rendimiento.

3. ¿Cuál fue la lección aprendida?

Tener el personal ideal desde un conocimiento específico que apoyen la parte técnica.

4. Recomendaciones:

Es un área que necesita metas semanales.

#### 5. ANEXOS

Junto con la presente acta el funcionario deberá entregar cada uno de los documentos que se detallan a continuación:

1. Entrega en medio magnético de los documentos Pendientes de Gestión en MERCURIO, donde se evidencie las bandejas desocupadas.

El mercurio se deja sin asignaciones pendientes, además todas las copias las maneja Maria Eugenia Restrepo Maya, con ella se puede verificar toda la información necesaria.

2. Entrega en medio magnético del resumen de documentos Pendientes de Gestión en SICOF, donde se evidencie las bandejas desocupadas. En caso de que use el aplicativo.



CO-5C5133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90

[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



*Producción  
Carla J. Gallego  
Bono y con...*

El SICOF se deja sin trámites pendientes, además con la secretaria Marta Cecilia Carmona Gallego se puede verificar toda la información necesaria

3. Copia diligenciada del F-CD-08 - Formato único de Inventario Documental<sup>2</sup>, de acuerdo con lo señalado en la normativa expedida por el AGN.
4. Evaluaciones del Desempeño del personal a su cargo. Cuantas evaluaciones como personas a cargo, tenga el funcionario.
5. Están en el correo segmentado por cada funcionario en la carpeta CNCC y además se anexan al informe
6. Paz y Salvo<sup>3</sup> F-TH-17.

	Firma:	Firma:
<b>HÉCTOR JAVIER VÁSQUEZ MONSALVE</b>	Nombre: Wis Francisco R.	Nombre:
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo	Cargo: gerente	Cargo:
<b>Entrega</b>	<b>Recibe</b>	<b>Testigo*</b> <small>SOLO EN CASO DE QUE APLIQUE</small>

Firma:
Nombre: Claudia P. Vélez Escobar
<b>JEFE DE TALENTO HUMANO</b>

<sup>2</sup> **INVENTARIO DOCUMENTAL:** (Acuerdo AGN 042 de 2002- Instructivo para la Aplicación de Tablas de Retención Documental Organización de Archivos de Gestión y Transferencias Documentales) El artículo 26 de la Ley 594 de 2000 señala que es obligación de las entidades de la administración pública elaborar inventarios de los documentos que produzca en ejercicio de sus funciones, de manera que se asegure el control de los documentos en sus diferentes fases. El inventario se refiere a los documentos que reposen en poder del servidor y que se producen en ejercicio de sus funciones, ya sean en medio impreso o magnético de manera que se asegure su control para un posterior seguimiento de los asuntos pendientes o finalizados.

<sup>3</sup> **PAZ Y SALVO DE BIENES MUEBLES:** Certificación que emite el profesional universitario a cargo del almacén, CADA, jefe de sistemas, jurídica y talento humano en el cual consta que el servidor de INDEPORTES ANTIOQUIA se encuentra a paz y salvo. Cuando el servidor cese en sus funciones, haga uso de una licencia, suspensión del cargo por fallo en proceso disciplinario de más de 30 días, sea trasladado a otro cargo o lugar, está en la obligación de hacer entrega del inventario con todos los elementos que tenga a su cargo al servidor que lo reemplace o en su defecto al jefe inmediato o al servidor que éste designe.



CO-SCSI33-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90

[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)